

Cuyo un mes..... 1 pts.
 Fuera, trimestre..... 3'50 »
 Ultramar, trimestre..... 12'50 »
 Portugal, trimestre..... 3'50 »
 Extranjero, trimestre..... 9 »
 Numero del dia..... 0'10 »
 Numero atrasado..... 0'25 »

Diario de Lugo

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

En la Administracion del Diario de Lugo, Armañá, 2, bajo.
 La suscripcion para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.
 Este DIARIO no se publica los dias siguientes á festivo.

Año VIII.

Domingo 29 de Abril de 1883

Núm. 1.965

Sustitucion de quintos

Se sustituyen los destinados á Ultramar como los procedentes de revision, sin que hagan anticipo alguno de dinero hasta quedar libres de toda responsabilidad.

Catedral, 13, y Agencia de Bóveda, plaza de Santo Domingo.

ELECCIONES

Se hallan impresas las actas para las próximas elecciones municipales.

Al hacer los pedidos se servirán expresar el número de colegios para que hayan de necesitarse.

AL PUBLICO

El procurador I. Eduardo Garcia ofrece al público su nuevo despacho establecido en la plaza del Campo «Casa de Tellado,» núm. 9, piso segundo.

ARRIENDO

Se arrienda un horno en la Fuerta falsa. La persona que desee tomar antecedentes puede pasar á la casa número 1.º, principal, de la calle de la Tinería.

La contribucion territorial

Sinó tuviéramos ya tantas pruebas del desconcierto ó desbarajuste que hay en nuestra Administracion, nos daría una y por cierto muy vergonzosa y dolorosa, la circular que con fecha 15 del actual pasó la direccion de contribuciones á los delegados de hacienda sobre interpretacion ó cumplimiento de la real orden del ministerio de Hacienda, inserta en la *Gaceta* del dia anterior, dictando reglas para el cumplimiento de la ley de 31 de Diciembre de 1881 que dispone la reduccion al 16 por 100 sobre la riqueza imponible de la contribucion directa, pues en aquella parece que entre otras cosas se preceptúa, que los pueblos que habiendo sido comprobados sobre el terreno, ofrezcan una riqueza que al 16 por 100 arroje menor cuota que por la que anteriormente venian contribuyendo, no podrán disfrutar de los beneficios de la ley de 31 de Diciembre de 1881 y por tanto deberán seguir pagando al 21.

No se puede revelar con más claridad el propósito que entraña tan absurda ó anómala disposicion, pues si prevaleciese barrenaría la ley en su base y por consiguiente sería completamente ilusoria en sus efectos para los contribuyentes por territorial. ¿Quién dijo á esos señores, que por nuestra esgracia ocupan centros directivos, que está á merced de su capricho ó torpeza, contrariar el espíritu de las leyes ó truncarlas y conculcarlas en su letra? Pues á esto simplemente se reduce la circular que, con infraccion de la ley y perjuicio de los que en uso de

un perfecto derecho hubiesen presentado sus cédulas-declaratorias, pidiesen la aplicacion de los beneficios por aquella concedidos.

Para llevar las cosas por este camino tan torcido é incalificable, mejor hubiera sido no engañar á los pueblos con la publicacion de tal ley, porque si los funcionarios que se presumen infalibles ú omnipotentes, han de entenderla ó interpretarla en forma tan descabellada haciéndola impracticable, deningun fruto han de ser para los interesados todos los trabajos encaminados á acogerse á las ventajas que la misma otorga.

Lo que hay de misterio en todas esas improcedentes, injustas y ridículas trabas, que vienen haciéndose demasiado largas y pesadas, es que, sean cuales fueren los hechos que acrediten la minoracion de la utilidad imponible de alguno, muchos ó todos los que figuren en un repartimiento, ó que este en sus resultados contributivos no arroje el mismo cupo al 16 por 100 que ántes al 21, no pasa, ni llegará á aprobarse nunca, porque aunque sea con violencia ó á la fuerza, hay que arrancar esta partida por ingreso, necesaria, imprescindible, para que no se desmorone ó quede indotado ese monstruoso castillo de nuevas, superfluas é inútiles obligaciones recientemente creado. ¿Por qué no han de someterse y pasar por el mismo tamiz ó rastrillo de los contribuyentes, así lastimados y defraudados, las clasificaciones de todos los que perciben haberes del Estado y los aumentos tan injustificados y escandalosos que venimos combatiendo? Ya que tan descaradamente se falta al cumplimiento de una ley, que en algo parecia favorecer á las clases que trabajan y producen, siendo base y cimiento seguro de todos los presupuestos, ¿á quién ó quiénes hemos de volvernos invocando ó pidiendo proteccion, reparacion y justicia? ¿Hasta cuándo hemos de clamar ó predicar en desierto contra tanta desvergüenza, afrenta á la razon y desconocimiento de los derechos que asisten á los que por ley de la fatalidad están llamados á ser siempre colonos, siervos y vasallos?

Si esperamos á que se resuelva satisfactoriamente para los contribuyentes el problema planteado por la Direccion de contribuciones en una forma cuyo punto objetivo tanto se trasparenta, es preferible que aquellos renuncien espontánea y terminantemente á los beneficios otorgados por la ley de 31 de Diciembre de 1881, pues si aguardan que de la comprobacion sobre el terreno, resulte justificada á juicio de los agentes administrativos, una riqueza imponible que, al 16 por 100 arroje menos cuota contributiva para el Tesoro que la que venian pagando al 21 por 100, ántes que se resuelva su pretension en tal sentido aún pueden pensar en dar una vuelta al mundo.

A este desencanto venimos á parar despues de tantas alharacas para alucinar á los incautos con

una dedada de miel, al mismo tiempo que se derramaba ó prodigaba sin tasa ni medida la sangre de los contribuyentes, harto oprimidos, en favor de los que cobraban pingües sueldos del Estado. ¡Así son las cosas y administracion de España!

Apesar de tal convencimiento y triste desengaño, nosotros, en nombre del país contribuyente, formulamos la más solemne protesta contra la referida disposicion oficial, que introduce grave perturbacion en la marcha de la hacienda y vulnera intereses muy sagrados y de gran importancia, que se hallaban al amparo de disposiciones legislativas que regularon la reforma de la contribucion territorial, y como además aquella es contraria á lo que previene el artículo 3.º de la real orden de 14 del corriente, juzgamos que los ayuntamientos y juntas periciales que resulten perjudicados, se hallan en el caso de acudir enalzada ántes el señor ministro de Hacienda por sí allí son mejor acogidas sus reclamaciones.

De nuestros dignos representantes en Cortes esperamos tambien se ocuparán con preferencia en cuestion tan trascendental y vital para Galicia.

J. P. C.

El catastro

En nuestro número de ayer publicamos ya la 1.ª de las bases institutivas de la *asociacion catastral*, que comprende el objeto de esta; las demás dicen así:

Base 2.ª El número de socios será ilimitado. Tendrán derecho á serlo, todos aquellos cuya profesion ó cargo tenga relacion con el objeto social, y cuantos en cualquier concepto deseen cooperar á su realizacion.

Cada socio abonará á su ingreso en la sociedad la cantidad de dos pesetas, y una mensualmente.

Base 3.ª Los trabajos que los socios espontáneamente ejecuten podrán versar sobre una ó varias cuestiones, estableciéndose, segun esto, la clasificacion de aquellos más acertada, y acordándose la forma en que deba recompensarse á los autores.

Base 4.ª La asociacion estará dirigida por un consejo de administracion, que lo formarán: un presidente, siete vicepresidentes, un secretario general, tres secretarios, un contador tesorero, un archivero bibliotecario y veintitres vocales. Podrá haber tambien uno ó más presidentes honorarios.

Las atribuciones de dicho consejo se determinarán en los estatutos y reglamento interior de la asociacion.

Base 5.ª Esta, á causa de la habitual residencia fuera de Madrid de un buen número de sus individuos, celebrará sus juntas generales ordinarias y extraordinarias en la forma que al efecto se prescribirá en aquellos documentos.

Base 6.ª Para el examen previo de los trabajos y proyectos sometidos á la aprobacion de la sociedad, se creará una Junta calificadora, compuesta de un presidente, un vicepresidente y cinco vocales, y otros tantos suplentes, nombrados todos por eleccion al mismo tiempo y en la misma forma que el consejo citado. Las atribuciones de esta junta se señalarán en los estatutos y reglamentos mencionados.

Base 7.ª Esos documentos establecerán la forma más adecuada para dar á conocer los trabajos que se ejecuten, primero á los asociados para su estudio y discusion, y despues al país, procurando favorecer los intereses de sus autores, sin perjuicio de los de la asociacion. Esta creará una publicacion que será órgano oficial.

Base 8.ª Los estatutos, formulados sobre estas bases, determinarán la distribucion de

los ingresos sociales, procurando circunscribir los gastos á lo estrictamente necesario, para la buena marcha de la asociacion.

Disposiciones transitorias.

Primera. La junta organizadora se establece provisionalmente en la calle de la Cabeza, 8, duplicado, segundo, para recibir las adhesiones de las personas que, habiendo sido ó no invitadas, deseen formar parte de la asociacion Catastro de España.

Segunda. Dichas adhesiones deberán manifestarse por escrito hasta el dia 1.º de Junio próximo.

Tercera. Trascurrido este tiempo, se formará la lista de asociados y se convocará, por medio de una hoja ó periódico, á una junta general, para proceder á la eleccion de los individuos que han de constituir el consejo de administracion, la junta calificadora y una comision que redacte el proyecto de estatutos sociales.

Cuarta. En dicha reunion, y con el fin de llegar á un acuerdo definitivo, podrán estar en ella representados los socios que no residan en Madrid; para lo cual cada uno de éstos podrá dirigir una carta autorizacion á cualquiera de los residentes en esta capital, que se indicarán en la lista de socios inserta en la hoja ó periódico referidos. Si uno de los socios representantes no asistiere á la mencionada reunion deberá entregar la carta ó cartas de sus representados á la presidencia de la misma, y en este caso los votos de estos figurarán entre los de la mayoría.

Quinta. Una vez formulado el proyecto de estatutos por la comision correspondiente, se insertará en el primer número de la *Revista* órgano de la sociedad, y será objeto de un acuerdo general, pudiendo emitir cada socio, en la forma que definitivamente se adopte, las observaciones que tiendan á modificarle convenientemente.

Sexta y última. Despues de aprobados los estatutos por la asociacion, se imprimirá un número de ejemplares doble al de socios, y se remitirá un ejemplar á cada uno.

De El Progreso:

«Tenemos el deber de confesar, y declaramos ingénuamente, que la conducta del Sr. Moret y de los diputados que componen la comision de presupuestos del Congreso, por el importante objeto que la motiva, y por la significacion que alcanza en sus relaciones con nuestras costumbres parlamentarias, es perfectamente patriótica, y merece nuestros aplausos.

No le faltarán tampoco los del país, ávido de encontrar en sus representantes aquel interés decidido, que de ordinario no demuestran más que cuando en el seno de nuestras Cámaras hierven las cuestiones políticas.

Para quien observa paso á paso, la lenta quizás, pero efectiva y firme trasformacion que en el modo de ser de los partidos se está operando, porque es señal evidente de que la opinion toma otros rumbos, apartándose prudentemente de ciertos tradicionales errores, viene á ser, en igual sentido, un dato favorable que los asuntos de más inmediata y capital importancia para el país, empiecen á fijar, de tan elocuente manera, la atencion de sus representantes.

Por este camino se va directamente al fin de nuestra regeneracion política, y así es como el Parlamento español continuará las gloriosas tradiciones de nuestras Cortes. Los gobiernos representativos, con responder teóricamente á la ponderacion de los poderes y al reconocimiento de los derechos populares; cuando consiguen influir en la representacion nacional, de manera que su intervencion llega á constituirse en ley de las mayorías parlamentarias, ya no son gobiernos representativos; sino patricios é instrumentos del artificio y expresion personal de la más inadmisibles y lamentable de las sofisticaciones políticas.»

Segun una carta de Pajares que publica *El Carbayon* de Oviedo las obras del túnel de la Ferruca marchan muy bien, no dejando nada que desear; no pudiendo decirse otro tanto de la bajada del Pajares, por más que se hacen todos los po-

sibles por adelantar, pero no hay medios de conseguirlo, porque aunque hay algunos brazos disponibles no son estos suficientes para dar el impulso que las obras necesitan.

La falta de obreros, según dicha carta, se debe en gran parte á la poca seguridad que tiene el hombre honrado, expuesto á cada paso á perder la vida por causa de una banda de foragidos (este nombre merecen) que revolver y navaja en mano acometen al infeliz que por desgracia no puede ó no quiere retirarse temprano á su posada.

Continúan los trabajos de la sección tercera.

La comisión gestora ha celebrado una nueva reunión con objeto de leer la circular que dirige á los diputados que se han adherido al pensamiento de la referida sección. En este documento, que ha sido aprobado, se piden datos verbales por escrito, sobre aquellas reclamaciones que se deben hacer para que se rebajen los tributos que se consideren excesivos. Por medio de la circular citada se convoca también para una reunión que ha debido celebrarse ayer.

Por encargo del cuerpo facultativo de Telégrafos, representado por sus jefes más caracterizados, se está acuñando en la fábrica nacional de Toledo una preciosa medalla de hierro con incrustaciones de oro y plata para perpetuar los dos fecundos años que estuvo al frente de la Dirección general del mismo el Sr. Martínez (D. Cándido.)

En virtud de consulta del presidente de la Diputación provincial de Sevilla se ha resuelto que, además de la resolución de los asuntos que taxativamente encomienda la ley á la comisión provincial, compete á la misma preparar todos aquellos en que ha de ocuparse la Diputación y resolver de entre estos los que por su urgencia reconocida exijan inmediata decisión. Y en cuanto á las comisiones permanentes, que sólo deben funcionar durante las reuniones semestrales de la Diputación para aquellos asuntos que la ley deja singularmente á su cargo.

Recortes y noticias

La paliza mejor dada.

La que le dá á *El Siglo Futuro* el obispo de Tuy, que indignado al leer en este periódico «que le proporcionó una persona particular,» una protesta de los seminaristas de Tuy contra la Unión Católica, hace constar «que de los 200 alumnos de aquel seminario, sólo la han firmado 95, y muchos de ellos niños de 11 á 14 años de edad.» Añade su ilustrísima «que ha impuesto á los firmantes la debida corrección.»

Todo esto se lo dice el obispo á *La Unión*, que publica la carta en lugar preferente, como diciendo á su rival: ¡vuelve por otra!

También los periódicos ministeriales tiran sus chinitas al señor ministro de Hacienda.

Dice la *Gaceta Universal*:

«Todo el mundo vé bien claro en el señor Moret, el proposito de utilizar el conocimiento detallado y perfecto que adquirió en la legislatura pasada de los planes rentísticos del Sr. Camacho para combatir al gobierno, más no por excitaciones de la izquierda, como ayer se decía, sino guiado

por el provecho propio que cree puede obtener.

Las deficiencias de los citados planes, que en el presente año económico es cuando mejor se han de conocer, advertidas aún más minuciosamente por el orador democrata que por el ministro de Hacienda actual, que no ha podido estudiar las suyas, planteadas con el detenimiento que aquel, se consideran explotables por más de un adversario de la situación.»

¡Qué amigos tienes Pelayo!

Dice un periódico ministerial que tiene en entrecejo al Sr. Pelayo Cuesta:

«Esta tarde ha circulado en la Bolsa el rumor de que el Sr. Camacho volvería á encargarse del ministerio de Hacienda, influyendo un poco la noticia en las transacciones bursátiles.»

Efectivamente: hubo una baja de 15 céntimos.

¡Qué manera tan particular de prodigar elogios tienen algunos periódicos!

La Fè llama comediante á *El Siglo Futuro*.

El Siglo Futuro apellida á *La Fè* no sabemos que otra atrocidad.

¡Qué no se habrán ya llamado esos buenos defensores del altar y el trono!

Correspondencia

Madrid 27.—Como dije á V. ayer la crisis provocada por Martínez Campos en el Consejo de anteanoche, quedó desvanecida por las excitaciones de D. Práxedes Mateo Sagasta y de otros ministros cuyos buenos oficios parecen como haber modificado el espíritu reformista es que estaban poseídos varios diputados ministeriales que forman parte de la comisión general de presupuestos del Congreso. Dicese que el ministro de la Guerra tiene el firme propósito de no concurrir á las reuniones que esta celebre y que en su defecto asistirá el presidente del Consejo siempre que fuese necesario para hacer valer las obligaciones consignadas en el presupuesto de este departamento. El ruidoso incidente de anteanoche, en opinión de personas de reconocida autoridad, ha venido á calmar en algún tanto la especie de antagonismo que reina entre los Sres. D. Pio Gullón y D. Vicente Romero Giron, y que cada día que pasaba aumentaba en proporciones: pero esta calma no será muy duradera, por la imposibilidad de que dichos dos señores lleguen á una transacción en sus opuestas aspiraciones. Ya es Sr. Sagasta en esta ocasión como en otras anteriores, les ha conminado casi con presentar su dimisión al rey y aconsejarle que llame á los conservadores, sino cesaban en la lucha personalísima que tienen empeñada, con perjuicio visible de los intereses del partido en que militan y ante semejante amenaza D. Pio Gullón dicen que ha moderado sus ímpetus, é igualmente Romero Giron. Con tono profético anunciaba hoy una persona caracterizada, muy caracterizada, que D. Arsenio Martínez Campos no se sentaría en el banco azul en la próxima legislatura.

El Consejo de ministros presidido esta mañana por el rey se ha reducido á las cuestiones parlamentarias y muy particularmente á lo ocurrido con la comisión de presupuestos y ministro de la Guerra.

La prensa de la mañana da cuenta de la inauguración del nuevo círculo de la izquierda dinástica que se verificó anoche. De los discursos que con tal motivo se pronunciaron se habla con diversidad respecto al efecto que produjeron en el auditorio. Que entre los prohombres del partido y en conversaciones particulares, se insinuaron ciertas disidencias y disgustos personales mal reprimidos, y que retrajeron en su posición á uno de aquellos que no quiso echar su discurso, por temor de que se le fuera la lengua dado el resultado de excitación en que se encontraba.

La declaración que hizo el duque de la Torre respecto á que no pensaba retirarse de la vida activa de la política, sino que continuaría al frente de la izquierda dinástica, fué aplaudida por algunos y recibida con marcadas muestras de desagrado por otros, algunos de ellos de reconocida significación, manifestándose como indiferente la mayoría.

La tarde ha sido fecunda en cabildos por los pasillos del Congreso. La reunión de la comisión general de presupuestos es-

tará esta noche muy concurrida no solo por sus individuos sino por muchos curiosos, pues hay quien presume que puede surgir algún incidente de interés, pero no es fácil, en concepto de otros, por efecto de las medidas de precaución que se han tomado por quien corresponde, y es más que probable que ciertas esperanzas se vean defraudadas.

Háblase de una conferencia que el señor Moret y Prendergast ha tenido esta mañana con D. Cristino Martos. Unos la suponen relacionada con lo ocurrido anoche en el círculo de los izquierdistas y otros con la cuestión de presupuestos. Nada á ciencia cierta puedo decir á V. sobre el particular por la reserva que manifiestan quienes deben estar enterados. También Sagasta y Martos han tenido una entrevista que no ha dejado de excitar el interés de los políticos que de ella se han apercibido. Hoy ha sido día de conferencias, lo mismo en las Cámaras que fuera de ellas.

El duque de la Torre se dispone á marchar muy en breve á Escanuela en donde permanecerá hasta la reunión magna de sus correligionarios.

(El Corresponsal.)

La izquierda

El día 25 tuvo lugar la inauguración del Círculo de la izquierda.

Los discursos más importantes que en dicho acto se pronunciaron fueron los de los señores Montero y duque de la Torre, y de ellos damos un extracto.

El Sr. Montero Rios (nutridos aplausos): ¡Cuánto témo, señores, que os tengais que arrepentir del aplauso con que acabais de honrarme!

Yo digo á los incrédulos con el Sr. Rojo Arias: *Ved y creed*; un partido que logra organizar un Círculo como este, es un partido hecho.

Y en verdad, señores, ¿qué nos falta? Tenemos entre nosotros al campeón ilustre de Alcolea, al señor duque de la Torre, que personifica una idea que simboliza el partido monárquico de la revolución de Setiembre; nosotros representamos la democracia liberal y progresiva; convencidos de que en el siglo XIX la voluntad del pueblo se realiza con los poderes constituidos, y sobre los poderes constituidos queremos la felicidad del pueblo español, cuyas aspiraciones representamos.

Al aspirar al poder no nos dejamos guiar por nuestras impacencias; conquistámoslo por el camino de las simpatías de la opinión pública; aspirad al poder, porque ese es vuestro deber, si habeis de oír los dictados de vuestra conciencia; pero aspirad al poder por las simpatías populares, no solo por el camino de las libertades públicas, incompatibles con los pueblos corrompidos, sino por el de la moralidad administrativa, hoy tan hondamente perturbada.

Moralizad al pueblo, y despreciad la máxima de los que creen incompatible la libertad con todo freno.

Entre tanto, tened fé en el caudillo que nos dirige: él es personificación de la libertad; él nos la dió en el poder el año 69, y puede volvernosla á dar en el 83. Con fé no temais el porvenir: el porvenir es nuestro. (Ruidosos aplausos.)

El señor duque de la Torre: Yo estoy enteramente conforme con las doctrinas que aquí se han expuesto.

Creo con el Sr. Montero Rios, que no debemos ser impacientes; las impacencias nos matarian. Creo que si somos circunspectos, si somos prudentes y sensatos, el porvenir es nuestro.

Estoy cansado; pero cuanto se ha dicho de que pensaba retirarme á la vida privada es inexacto. Yo aspiro á que el partido se reorganice por el sufragio universal, y quisiera se me quitara la jefatura porque así se vería como respeto el sufragio y sé guardar la disciplina.

Los primeros debemos saber ser los últimos. (Protestas: No, no.)

Si alguien ha tenido acierto para mandar, es porque ha sabido obedecer.

Sepamos ilustrar á los pueblos, para que no haya *manos negras*.

Nosotros no podemos imponernos por ninguna manera, pero podemos llevar nuestra convicción á los poderes públicos.

El interés de la patria exige que haya dos partidos: más liberal que el nuestro, no puede haber ninguno; debemos dejar la puerta abierta al conservador; él es el que debe alternar con nosotros en el poder; él es nuestro adversario constante, no nuestro enemigo. (Bien, bien.)

Inútil es os diga que hemos hecho este movimiento político dentro de la legalidad, creyendo que el Rey sabrá valerse de nosotros en su día, y que sabremos serle tan leales como el que más.

Termino aconsejándoos mucha circunspección. (Aplausos).

Cosas locales

La compañía de Opera que había de actuar en nuestro teatro hace días, según estaba anunciado, decididamente llegará á esta capital del 8 al 10 del próximo Mayo, no sin que al hacerlo tenga que imponerse un gran sacrificio por los cuantiosos gastos que se le ocasionan y la escasa remuneración que obtiene, dadas las condiciones de este teatro.

No se nos ocultan, en verdad, las dificultades que tanto esta compañía como otra cualquiera de importancia, han de encontrar para poder actuar en nuestro coliseo; y que interin la fortuna no nos sea propicia, concediéndonos otro, tendremos que resignarnos forzosamente; y si algo bueno deseamos ver, habremos también de imponernos el sacrificio de pagarlo más caro y demostrar á la vez nuestro agradecimiento hácia la persona ó personas que, no obstante el escaso lucro que ellas puedan obtener, nos proporcionan la ocasión de darnos á conocer lo que no habíamos visto. Esto aparte de otras consideraciones que no son pertinentes á este lugar, pero que se alcanzan á cualquiera que conozca cuánto influye en nuestras costumbres el hábito de frecuentar el teatro.

En la causa contra Juan Carrete (a) Xanrin, por homicidio de Francisco Santin, el tribunal pronunció sentencia el 26 del corriente condenando al Carrete en la pena de 14 años ocho meses y un día de reclusión temporal, con las accesorias de inhabilitación absoluta temporal; indemnización de 1,000 pesetas á la familia del interfecto, y al pago de las costas procesales.

En la causa contra D. José Estrada, por falso testimonio, cuya vista se celebró el 23, se pronunció sentencia el 26 de Abril condenando al Estrada en 6 meses y un día de prisión correccional, multa de 150 pesetas, accesorias y costas.

Señalamiento

Día 5 de Mayo.

Juzgado de Sarria, hurto.—Licenciado, Gonzalez Maseda; Procurador, Rodriguez.

Santos de hoy.—Stos. Paulino y Ruperto.

Idem de mañana.—Stos. Pelegrin, Indalecio y Amador.

Unguento y Píldoras Holloway.—Una necesidad urgente.—Estas preparaciones constituyen incontestablemente el medio más eficaz y más barato que sea posible encontrar para la curación de todas las dolencias así sencillas como complicadas que prevalecen en este país ó sus colonias. Las dislocaciones, las afecciones cutáneas, las úlceras, los abscesos y los várices ceden pronto á las propiedades sanitivas de los remedios Holloway, las cuales alivian inmediatamente los males de piernas así como una multitud de afecciones análogas y nunca dejan de acabar por curarlas. Estas medicinas gozan de una difusión tan universal y sus precios son tan baratos que ellas se encuentran al alcance aún de las clases más pobres. B.

Servicio particular.

MADRID 29 11'45 noche.)

La enmienda del Sr. Mena y Zorrilla al proyecto de ley sobre el Jurado, ha sido desechado por el Senado.

Don Alfonso pasó el día en Aranjuez.

El Consejo de ministros se ha ocupado de los presupuestos de Cuba.

Dáse como segura la salida del Ministerio del Sr. Romero Giron.

Los conservadores muestranse satisfechos del giro de la política.

Sumario:

El indulto, por Emilia Pardo Bazan.—Digresion, por Daniel Balaciart.

El indulto

De cuantas mujeres enjabonaban ropa en el lavadero público, ateridas por el frío cruel de una mañana de Marzo, Antonia la asistente era la más encorvada, la más abatida, la que torcía con ménos brio, la que refregaba con mayor desaliento; á veces, interrumpiendo su labor, pasábase el dorso de la mano por los enrojados párpados, y las gotas de agua y las burbujas de jabon parecían lágrimas sobre su tez marchita.

Las compañeras de trabajo de Antonia la miraban compasivamente, y de tiempo en tiempo, entre la algarabía de las conversaciones y disputas se cruzaba un breve diálogo, á media voz, entretendido con exclamaciones de asombro, indignacion y lástima. Todo el lavadero sabía al dedillo los males de la asistente, y hallaba en ellos asunto para interminables comentarios: nadie ignoraba que la infeliz, casada con un mozo carnicero, residia, años antes, en compañía de su madre y de su marido, en un barrio extramuros, y que la familia vivia con desahogo, gracias al asiduo trabajo de Antonia y á los cuartejos ahorrados por la vieja en su antiguo oficio de revendedora, baratillera y prestamista. Nadie habia olvidado tampoco la lúgubre tarde en que la vieja fué asesinada, encontrándose hecha astillas la tapa del arcon donde guardaba sus caudales y ciertos pendientes y brincos de oro; nadie, tampoco, el horror que infundió en el público la nueva de que el ladrón y asesino no era sino el marido de Antonia, segun ésta misma declaraba, añadiendo que desde mucho atrás roía al criminal la codicia del dinero de su suegra, con el cual deseaba establecer una tabajería suya propia. Sin embargo, el acusado hizo por probar la coartada, valiéndose del testimonio de dos ó tres amigos de taberna, y de tal modo envolvió el asunto, que en vez de ir al palo, salió con veinte años de cadena. No fué tan indulgente la opinion como la ley; además de la declaracion de la esposa, habia un indicio veheméntísimo; la cuchillada que mató la vieja, cuchillada certera y limpia, asestada de arriba abajo, como la que los matachines dan á los cerdos, con un cuchillo ancho y afiladísimo, de cortar carne. Para el pueblo, no cabia duda en que el culpable debió subir al cadalso. Y el destino de Antonia comenzó á infundir sagrado terror, cuando fué esparciéndose el rumor de que su marido se la habia jurado para el día en que saliese de presidio, por acusarle. La desdichada quedaba en cinta, y el asesino la dejó avisada de que, á su vuelta, se contase entre los difuntos.

Cuando nació el hijo de Antonia, ésta no pudo criarlo; tal era su debilidad y demacracion y la frecuencia de las congojas que desde el crimen la aquejaban, y como no le permitia el estado de su bolsillo pagar ama, las mujeres del barrio, que tenían niños de pecho, dieron de mamar por turno á la criatura, que creció enclenque, resintiéndose de todas las angustias de su madre. Un tanto repuesta ya, Antonia se aplicó con ardor al trabajo, y aunque siempre tenían sus mejillas esa azulada palidez que se observa en los enfermos del corazón, recobró en silenciosa actividad su aire apacible.

¡Veinte años de cadena! En veinte años pensaba ella para sus adentros, el se puede morir ó me puedo morir yo, y de aquí allá falta mucho tiempo. La hipótesis de la muerte natural no la asustaba; pero la espantaba imaginar solamente que volvía su marido. En vano las cariñosas vecinas la consolaban indicándole la esperanza remota de que el inicuo parricida se arrepintiese, se enmendase, ó, como decían ellas, se volviese de mejor idea: meneaba Antonia la cabeza entonces, murmurando sombríamente:

¿Eso él? ¿de mejor idea? Como no baje Dios del Cielo en persona y le saque aquel corazón perro y le ponga otro..... Y, al hablar del criminal, un escalofrío corría por el cuerpo de Antonia.

En fin, veinte años tienen muchos días y el tiempo aplaca la pena mas cruel aveces figurábasele á Antonia que todo lo ocurrido era un sueño, ó que la ancha boca del presidio que se habia tragado al culpable no lo devolveria jamás, ó que aquella ley, que al cabo supo castigar el primer crimen, sabria prevenir el segundo. ¡La ley! Esa entidad moral, de la cual se formaba Antonia un concepto misterioso y confuso, era sin duda fuerza terrible, pero protectora mano de hierro que la sostendria al borde del abismo. Así es que á sus ilimitados temores se unia una confianza indefinible, fundada sobre todo en el tiempo trascurrido, y en el que aun faltaba para cumplirse la condena.

¡Singular enlace el de los acontecimientos! No creeria de seguro el rey, cuando vestido de capitán general y el pecho cargado de condecoraciones, daba la mano ante el ara á una princesa, que aquel acto solemne costaba amarguras sin cuento á una pobre asistente, en lejana capital de provincia. Cuando Antonia supo que habia recaído indulto en su esposo, no pronunció palabra, y la vieron las vecinas sentada en el umbral de la puerta, con las manos cruzadas, la cabeza caída sobre el pecho, mientras el niño, alzando su cara triste de criatura enfermiza, gimoteaba:

—Mi madre..... ¡Calienteme la sopa por Dios, que tengo hambre!

El coro benévolo y cacareador de las vecinas rodeó á Antonia; algunas se dedicaron á arreglar la comida del niño, otras animaban á la madre del mejor modo que sabian. Era bien tonta en afigirse. ¡Ave María Purísima! ¡No parece sino que aquel hombron no tenia más que llegar y matarla! Habia gobierno, gracias á Dios y Audiencia, y serenos; se podia acudir á los celadores y al alcalde.....

—¡Qué alcalde! decia ella con hosca mirada y apagado acento.

—O al gobernador, ó al regente, ó al jefe de municipales, habia que ir á un abogado, saber lo que dispone la ley.....

Una buena moza, casada con un guardia civil, ofreció enviar á su marido para que le metiese un miedo al picaron; otra resuelta y morena, se brindó á quedarse todas las noches á dormir en casa de la asistente; en suma, tales y tantas fueron las muestras de interés de la vecindad, que Antonia se resolvió á intentar algo, y sin levantar la sesion, acordóse consultar con un jurisperito, á ver que recetaba.

Cuando Antonia volvió de la consulta, más pálida que de costumbre, de cada tenducho y de cada cuarto bajo salian mujeres empujando á preguntarle, y se oían exclamaciones de horror. ¡La ley, en vez de protegerla obligaba á la hija de la víctima á vivir bajo el mismo techo, maritalmente, con el asesino!

—Qué leyes, divino Señor de los cielos! Así los bribones que las hacen las aguantarán! clamaba indignado el coro. ¿Y no habrá algun remedio, mujer, no habrá algun remedio?

—Dice que nos podemos separar..... despues de una cosa que le llaman divorcio.

—¿Y qué es divorcio, mujer?

—Un pleto muy largo.

Todas dejaron caer los brazos con desaliento: los pleitos no se acaban nunca, y peor si se acaban, porque los perdía siempre el inocente y el pobre.

—Y para eso, añadió la asistente, tenia yo que probar antes que mi marido me daba mal trato.

¡Aquí de Dios! ¿Pues aquel tigre no le habia matado á la madre? ¿Eso no era maltrato, eh? ¿Y no sabian hasta los gatos que la tenia amenazada con matarla tambien?

—Pero como nadie lo oyó..... Dice el abogado que se quieren pruebas claras.....

Se armó una especie de motin; habia mujeres determinada á hacer, decían ellas, una esposicion al mismísimo rey, pidiendo contraindulto, y por turno, dormían en casa de la asistente, para que la pobre mujer pudiese conciliar el sueño. Afortunadamente, al tercer día llegó la noticia de que el indulto era temporal, y al presidiario aún le quedaban algunos años de arrastrar el grillete. La noche que lo supo Antonia fué la primera en que no se enderezó en la cama, con los ojos desmesuradamente abiertos, pidiendo socorro.

Despues de este susto, pasó más de un año y la tranquilidad renació para la asis-

tenta, consagrada á sus humildes quehaceres. Un día, el criado de la casa donde estaba asistiendo, creyó hacer un favor á aquella mujer pálida, que tenia su marido en presidio, participándole como la reina iba á parir, y habria indulto, de hijo.

Fregaba la asistente los pisos, al oír tales anuncios soltó el estropajo, y descogiendo las sayas que tenia arrolladas á la cintura, salió con paso de autómeta, muda y fria como una estatua. A los recados que le enviaban de las casas, respondia que estaba enferma, aunque en realidad sólo experimentaba un anonadamiento general, un no levantarse los brazos á labor alguno. El día del régio parto contó los cañonazos de la salva, cuyo estampido le resonaban dentro del cerebro, y como hubo quien le advirtió que el vástago real era hembra, comenzó á esperar que un varon traeria más indultos. Además, ¿por que le habia de cojer el indulto á su marido? Ya le habian indultado una vez, y su crimen era horrendo; matar á la indefensa vieja que no le hacia daño alguno, á su madre, todo por unas cuantas tristes monedas de oro. La terrible escena volvía á presentarse ante sus ojos: ¿merecia indulto la fiera que asestó aquella tremenda cuchillada? Antonia recordaba que la herida tenia los labios blancos, y pareciale ver la sangre cuajada al pié del catre.

Se encerró en su casa, y pasaba las horas sentada en una silleta junto al fogon. ¿Bah? si habian de matarla mejor era dejarse morir.

Sólo la voz plañidera del niño la sacaba de su ensimismamiento.

—Mi madre, tengo hambre. Mi madre ¿qué hay en la puerta? ¿Quién viene?

Por último, una hermosa mañana del sol se encogió de hombros, y tomando un lío de ropa sucia, echó á andar camino del lavadero. A las preguntas afectuosas respondia con lentos monosílabos y sus ojos se posaban con vago extravío en la espuma del jabon que le saltaba al rostro.

¿Quién trajo al lavadero la inesperada nueva, cuando ya Antonia recogía su ropa lavada y torcida é iba á retirarse? ¡Inventóla alguien con un fin caritativo, ó fué uno de esos rumores misteriosos, de ignoto origen que en vísperas de acontecimientos grandes para los pueblos ó los individuos, palpitan y susurran en el aire. Lo cierto es que la pobre Antonia, al oírlo, se llevó instintivamente la mano al corazón, y se dejó caer hácia tras sobre las húmedas piedras del lavadero.

—¿Pero de veras murió? preguntaban las madrugadoras á las recién llegadas.

—Sí, mujer.....

—Yo lo oí en el mercado.....

—Yo en la tienda.....

—A tí quien te lo dijo?

—A mí, mi marido?

—¿Y á tu marido.

—El asistente del capitán.

—¿Y al asistente?

—Su amo.....

EMILIA PARDO BAZAN.

(Se continuará.)

Digresion (1)

En su Oda *A Calderon*, asunto, como se vé, tambien concreto, surge de nuevo la idea constante que le domina.

Luego dedica sus estrofas á la «Guerra de la Independencia»; describe desde el principio al fin aquella gloriosa epopeya de nuestro amor pátrio, y concluye; pero..... hay un eco en su alma de poeta moderno que le dice: *falta algo*; un poema á la patria no es un himno á la humanidad, y vuelve á tomar la pluma y escribe un canto que no es complemento del poema, sino estallar de su alma comprimida por el estrecho cáuce de la narracion y ansiosa de manifestar gallardamente su existencia.

Este canto se titula *El Siglo*: lo sintetizan los siguientes versos de Nuñez de Arce:

«Y mientras la blanca aurora

(1) La *Digresion* cuya segunda parte poetas ha sido escrita para la colección de poesías titulada *Albores* que costada por el Sr. Elduayen acaba de publicar el poeta gallego Sr. Taboada Fernandez, y de la que hablaremos por cuenta propia.

esparce su lumbre escasa
á lo léjos silba y pasa.....
la rauda locomotora.»

Y lo coronan estos enérgicos y armoniosos del autor:

¡Paso á la luz! ¡Filósofos y vates
arrojemos coronas con exceso
sobre el altar de la razon humana
que se eleva en el templo del progreso!

Esta es una de las fases del poeta; puede observársela sin estudiar la Oda *Al trabajo*, causa de este libro, cuya índole especial es impropia para deducir de ella rasgos característicos, y de la observacion se deducirá que Taboada es tan épico como lírico y escritor de levantado vuelo, que une en feliz consorcio bellezas de una y otra forma: de cuanto acabo de indicar sus gráficos ejemplos las fluidas, armoniosas y rotundas quintillas endecasílabas del *Proemio*, que prueban á la vez su incomparable vigor poético. Oigamos una:

Cuando intente romper la dura valla
ante la cual la humanidad flaquea
y con el arpa, que de afan estalla,
riña yo por el bien una batalla
cual gladiador altivo de la idea.

No hé de analizar detalladamente todas las producciones literarias que embellecen este libro, sancionadas, la mayor parte, por ilustrados veredictos; pero tampoco quiero concluir sin marcar algunos pensamientos que, por su delicadeza, por su originalidad ó por la elegante forma que revisten, ponen de relieve la inspiracion robusta, lozana, gallarda, de este jóven y popular poeta que, saturando su ingenio en las corrientes de la civilizacion y del progreso, bosqueja, nuevo Tirteo, la historia de la época en que vive, y hace de ella primera jornada para recorrer el camino del porvenir.

Por último, la Oda *Al Trabajo* como síntesis que es de la inspiracion de Taboada, no permite análisis alguno, á no hacer estudio especial de cada estrofa y de cada pensamiento; me limito, pues, á destacar algunos donde se condensa el impulso poético del escritor.

Monumentos grandiosos del progreso,
espejos de la industria floreciente,
símbolos de la hermosa arquitectura.....
¿qué sois? ¿Por qué vivis? ¿Cuál sér potente
labra la piedra dura?
¿cuál extraño poder es el que os crea?
¿qué génio singular os dá su aliento?
¿basta solo la chispa de la idea?
¿basta solo la luz del pensamiento?

Ya es Gutemberg quien trabajando, pone
su piedra en el cimiento
de la prensa, sublime monumento,
astro de la justicia,
heraldo universal del pensamiento,
alcázar majestuoso de la idea,
paladin del progreso codiciado,
rayo de luz entre la noche oscura.....
que no ha sido jamás el cuarto estado,
sino siempre el altar de la cultura.

Estos versos magníficos y los del canto IV, que seria necesario reproducir íntegros, para no perder ni un acento del soberbio apóstrofe que lo constituye, á la vez que corona del autor, es justificacion plena del ilustrado criterio del jurado que le adjudicó el premio-Elduayen por unanimidad.

Ahora bien: yo creo que mi país debe dar ménos tributos á las letras que á la agricultura; á la industria, á las artes y al comercio; creo que hemos derrochado la vida del espíritu; mas—como entiendo que las bellas letras son signos del alma de un pueblo—estoy lejos de creer que el alma debe atrofiarse; en todo caso, resueltamente afirmo que la literatura debe consagrarse á las ideas que tengan carácter de universalidad, seguir las sendas que recorre Taboada, y encender las inteligencias sobre las cuales Dios ha hecho descender el fuego sagrado, en la gran armonía que existe entre las ideas eternas, entre las ideas absolutas y las meramente relativas.

Y ahora creo oportuno ya, dejar de interponerme, á manera de molesta sombra, entre quienes hojean este libro y las bellezas cuya lectura he diferido con mis cansadas reflexiones.

DANIEL BALACIART.

PARA VERANO

Se acaba de recibir un gran surtido en alpargatas-zapato, dibujos última novedad y

¡¡PRECIOS SIN IGUAL!!

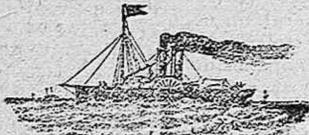
Zapatos de color para señora..	11	reales
Idem bordados idem..	14	—
Idem de bonitos colores para caballero	12	—
Idem idem " niño..	10	—
Golas clase superior..	1 1/2	reales vara.
Garruchas para corsé..	1	—
Balienas para los mismos..	2	reales onza.
Redecillas invisibles..	2	—

Cortes de 3 1/2 varas lana dulce para traje de caballero siendo esta buena clase y bonito dibujo á 54 reales corte.

19, SAN PEDRO, 19

ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY.

Mala Real Inglesa.



Vapores-correos.

SALIDAS FIJAS

De CARRIL Y VIGO todos los días 4 y 20 de cada mes.
El día 4 de Mayo de 1883, saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Ayres, el magnífico vapor

DERWENT GUADIANA

El día 21 de Abril de 1883 tocará en Carril y Vigo el vapor

de porte de 3,000 toneladas y fuerza de 600 caballos.

PRECIOS DE PASAJE.

De Vigo á Rio-Janeiro.

De Carril y Vigo á Montevideo
y Buenos-Ayres.

1.ª Cámara	REALES VELLON	2,800	1.ª Cámara	REALES VELLON	3,130
2.ª Idem	—	1,800	2.ª Idem	—	1,955
3.ª Idem	—	900	3.ª Idem	—	1,000

Llevará cocinero y camareros españoles, para mejor servicio y agrado de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica.

Para informes y obtener billetes, acudan á sus consignatarios en Vigo D. Estanislao Duran, en Carril D. Ricardo de Urioste.

A LOS MOLINEROS

Piedras francesas para molinos harineros

Desde hace 20 años existe el ÚNICO depósito que hay en Galicia de PIEDRAS DE LA FERTE en casa de

H. HERVADA Y COMPAÑÍA.—CORUÑA.

donde deben dirigirse los que quieran tener completa seguridad de adquirir PIEDRAS LEGÍTIMAS FRANCESAS.

Precios de 110 120 130 centímetros
» á 585 625 695 pesetas el par

puestas en cualquiera de las estaciones de ferro-carril hasta el Oural.

Se garantiza su buena calidad y se dan instrucciones para picarlas y conservarlas. En Coruña, H. Hervada y Compañía y en Lugo, D. Antonio Mendez, Plaza Mayor, número 10.

Madrid
medalla de oro
1873.

Exposicion de Leon, en 1876

SANTIAGO
medalla de plata
1873

LA PROVEEDORA UNIVERSAL

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE MOVIDA Á VAPOR

Francisco Fernández y hermano

REINA, 19, LUGO

Estos chocolates fueron premiados en la última Exposicion provincial de Lugo con una mencion honorífica de primera clase, y posteriormente en otras varias exposiciones, así nacionales como extranjeras, obteniendo en todas ellas premios y distinciones que prueban evidentemente que su esmerada elaboracion puede competir, sin duda alguna, con la de los mejores chocolates que se fabrican dentro y fuera de España.

Nuestro constante principio es el buen género; nuestra honradez y buena fé no nos permiten emplear en la confeccion del chocolate sino cacao, azúcares y canelas de lo más superior, lo que, unido á nuestra inteligencia, apego al trabajo y una confeccion esmeradísima, da por resultado un chocolate que satisface los paladares más delicados. Poco queda probar: comprando una libra del precio que cada uno tenga por costumbre, abrigamos la esperanza de que ni con un real de diferencia en libra, igualarán otros chocolates á los nuestros.

Ofrecemos asimismo á nuestros favorecedores, Café caracolillo de Puerto-Rico y de la Habana, crudos, tostados y molidos, Thé negros y perlas; todo á precios arreglados.

PREMIOS DE CHOCOLATE

4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12 pesetas libra

En 1.ª clase
EXPOSICION DE LUGO
1887

En la Universal de Viena, 1873

En la de VALLADOLID
1871

Nada más nuevo

ni de gusto tan selecto como los rasos de algodón que acaban de recibirse en

LA EXPOSICION

Al mismo tiempo anuncia esta casa haber recibido una gran partida de sombreros para caballeros y niños, desde 26 reales hasta 50.

LA EXPOSICION

1.ª REINA. 1.ª

Mas de millon y medio de purgas en el último año

CON LA ACREDITADA AGUA DE LOECHES

LA MARGARITA.

Prueba la general aceptacion de un específico sin rival para las escrófulas, herpes, sífilis, úlceras, desarreglos de la menstruacion, flujo blanco, infartos de la matriz, erisipela, ictericia, malas digestiones, estreñimiento pertinaz, etc.

Venta del agua en botellas en todas las farmacias y droguerías principales. Depósito central y único en España, Jardines, 15, bajo, donde se abonan cuatro cuartos por casco.

IMPORTANTE.

Esta agua premiada en todas las exposiciones donde se ha presentado, ha obtenido Medalla de oro, premio superior concedido en la exposicion Especial Baneológica de Francfort (Alemania), cuyo jurado se componia de los mismos dueños de manantiales de aquel país rindiendo así justo tributo á este de España, que está considerado como el primero en su clase en segundo, y sin rival por todo el proto-medicato.

DOLORES

DE

MUELAS

Se calman los más furiosos en el acto y con seguridad, con rapidez eléctrica, é infaliblemente se evitan con el LICOR DEL POLO DE ORIVE, dentifrico reconocido universalmente por el mejor, más aromático y más económico de cuantos existen, y así lo atestiguan los honrosos premios conseguidos en todas las Exposiciones donde ha sido presentado, inclusa la Universal de Paris, donde alcanzó el único premio concedido á los dentifricos españoles. Tiene dos usos: como calmante especial de los dolores de muelas y como preservador infalible de los mismos. Detalles, en su instruccion. Con un frasco, que vale SEIS reales, hay para conservar la boca limpia, fresca, perfumada y libre de toda enfermedad durante dos meses. Exijase LICOR DEL POLO DE ORIVE, Ascao, 7, Bilbao, grabado de relieve en cristal, FARMACIA DE ORIVE, BILBAO, en la cápsula que recubre el tapon, y la firma de S. de Orive en blanco sobre verde y oro al rededor del cuello del frasco, sin cuyos requisitos es falsificado este dentifrico. Se halla compuesto exclusivamente de vegetales y desprovisto de ácidos y toda sustancia cáustica, tan perjudicial al esmalte dentario. Depósito central para grandes descuentos. Bilbao, su autor. Venta al detalle en todas las farmacias y perfumerías de buen crédito. Depósito en Lugo, farmacia de D. Enrique Rodriguez Cortés.

UNICA AGENCIA EN ESTA PLAZA

DE

herrajes y piedras francesas para molinos

15, PLAZA MAYOR, 15.—LUGO.

BAZAR UNIVERSAL

DE

INCENCO RODRIGUEZ LUACES Y HERMANO

Los señores propietarios que á dichos agentes tengan hecho encargos hace seis semanas, pueden dentro de la actual, mandarlos recoger á esta estacion del ferro-carril.

Se hace esta observacion porque corre almacenaje pasadas las 48 horas despues de su llegada.

AL PÚBLICO

En la noche del 20 al 21 del actual fué robada de la cuadra de su casa á Francisco Cerceda, vecino de Santiago de Pingos, ayuntamiento de esta ciudad, una yegua preñada de siete cuartas escasas de alzada, seis años de edad, pelo castaño, crin recordada, una estrella blanca en la frente, cola larga negra con algunos pelos blancos con cordón blanquecino que le cruza el pecho y herraduras nuevas.

La persona que tenga noticia de su paradero, puede dirigirse á la Administracion de este DIARIO.

Venta de un prado

El día 4 de Mayo próximo, se vende á voluntad de su dueño y en la Notaría de don Domingo Carballo, de Lugo, un prado situado en Sobrado de Picato y situacion de la Bragada, libre de pension.

Núm. 459.

Venta de una casa

A voluntad de su dueño se vende la del número 54, sita en la calle de San Pedro con dos tiendas y dos pisos el día 12 de Mayo próximo entrante en la Notaría de D. Domingo Carballo y Cabo.

Núm. 460.

JARABE Sulfo-fénico

DE DIOS É HIJO.—Frasco 16 rs.

Este heróico y agradable jarabe es el ÚNICO que produce resultados positivos en todas las manifestaciones del VICIO HERPÉTICO, bien sean externas, como úlceras, granos, manchas, etc., ó bien internas, como son catarros de la vejiga, afecciones del pecho, asma é irritaciones de la garganta, laringe y bronquios, que calma inmediatamente, evitando la tisis, los sufrimientos y la muerte.

Único depósito en Lugo, farmacia de Rodriguez, Batitales, 22.—Coruña, Villar.—Peñaranda, farmacia del autor y otras de España, América y Portugal.

SE ARRIENDA EL PRIMER PISO de la casa núm. 12 de la calle de la Cruz. En la plaza del Campo núm. 4 darán razón y en la misma se arrienda el segundo.